



GOBIERNO REGIONAL PUNO
Gerencia General Regional

Resolución Gerencial General Regional

Nº 192-2015-GGR-GR PUNO

PUNO, 06 MAY 2015

EL GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

Vistos, la Carta N° 007-2015-GR PUNO/ORA/OASA-CEP y formatos de solicitud y aprobación de bases;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 26° del Decreto Legislativo N° 1017, Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Contrataciones del Estado, establece que las Bases de los procesos de selección serán aprobadas por el Titular de la Entidad o por el funcionario al que se le hayan delegado esa facultad;

Que, de acuerdo al artículo 35° del Reglamento de la Ley de Contrataciones, aprobado por Decreto Supremo N° 184-2003-EF, la aprobación de las Bases debe ser por escrito, ya sea mediante resolución, acuerdo o algún otro documento en el que se exprese de manera indubitable la voluntad de aprobación;

Que, con el documento del visto, el Presidente del Comité Especial Permanente, remite, Bases de procesos de selección de Adjudicaciones de Menor Cuantía por la modalidad de procedimiento clásico, para su aprobación; lo que se producirá mediante acto resolutorio; y

Estando a la Carta N° 007-2015-GR PUNO/ORA/OASA-CEP de la Presidencia del Comité Especial Permanente y visación de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica;

En el marco de lo establecido por la Directiva Regional N° 06-2012-Gobierno Regional Puno, aprobada por Resolución Ejecutiva Regional N° 160-2012-PR-GR PUNO modificada por Resolución Ejecutiva Regional N° 357-2014-PR-GR PUNO;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR las Bases de los Procesos de Selección, que a continuación se detallan:

TIPO Y NÚMERO DE PROCESO DE SELECCIÓN	OBJETO	VALOR REFERENCIAL
AMC N° 028-2015/GR PUNO	TUBO DE FIERRO GALVANIZADO Y METALICO SEGÚN ESPECIFICACIONES TECNICAS	S/. 26,900.00
AMC N° 029-2015/GR PUNO	TIJERAL METALICO INCLUYE ACCESORIOS E INSTALACION EN OBRA, SEGÚN ESPECIFICACIONES TECNICAS	S/. 32,500.00
AMC N° 030-2015/GR PUNO	COBERTURA DE CALAMINON, INCLUYE ACCESORIOS E INSTALACION EN OBRA, SEGÚN ESPECIFICACIONES TECNICAS	S/. 32,035.00



GOBIERNO REGIONAL PUNO
Gerencia General Regional

Resolución Gerencial General Regional

Nº 192-2015-GGR-GR PUNO

PUNO, 06 MAY 2015

AMC N° 031-2015/GR PUNO	MADERA MACHIEMBRADA AGUANO, SEGÚN ESPECIFICACIONES TECNICAS	S/. 14,620.00
AMC N° 032-2015/GR PUNO	FIERRO CORRUGADO, SEGÚN ESPECIFICACIONES TECNICAS	S/. 27,825.00
AMC N° 033-2015/GR PUNO	ADQUISICION DE MADERA, SEGÚN ESPECIFICACIONES TECNICAS	S/. 18,300.00
AMC N° 034-2015/GR PUNO	ADQUISICION DE FIERRO CORRUGADO 1/2" X 9M, SEGÚN ESPECIFICACIONES TECNICAS	S/. 16,380.00
AMC N° 035-2015/GR PUNO	ADQUISICION DE LADRILLO KING KONG, SEGÚN ESPECIFICACIONES TECNICAS	S/. 36,450.00
AMC N° 036-2015/GR PUNO	ADQUISICION DE COBERTURA-TIPO CALAMINON T, SEGÚN ESPECIFICACIONES TECNICAS	S/. 14,950.00
AMC N° 037-2015/GR PUNO	ADQUISICION DE LADRILLO K.K. DE ARCILLA, SEGÚN ESPECIFICACIONES TECNICAS	S/. 33,110.00
AMC N° 038-2015/GR PUNO	ADQUISICION DE MATERIAL DE ACERO PARA CONSTRUCCION, SEGÚN ESPECIFICACIONES TECNICAS	S/. 16,356.00
AMC N° 039-2015/GR PUNO	ADQUISICION DE HERRAMIENTAS, MANUALES, SEGÚN ESPECIFICACIONES TECNICAS	S/. 12,395.00

ARTICULO SEGUNDO.- Poner en conocimiento del Comité Especial Permanente la presente resolución, juntamente con las Bases aprobadas, para los fines pertinentes.



REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE

JUAN ANTONIO CAYRO ROJAS
GERENTE GENERAL REGIONAL